ACTA DE EVALUACION Nº 41/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2016
"READECUACIÓN DE OFICINAS PARA LA SSEAF" ID Nº 307.149.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución D.A. N° 243, de fecha 04 de Mayo de 2016, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2016 "READECUACIÓN DE OFICINAS PARA LA SSEAF" ID Nº 307.149.-

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:
Sr. Diego Barreto, Representante de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera.
Arquitecta Laura Aguayo, Representante de la Coordinación de Recursos Administrativos.

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.-
b. Actas de Prorrogas de fechas 13/04/2016 y 22/04/2016; y Acta de Apertura de Sobres de fecha 03/05/2016.-
c. Formulario de Llamado.-
d. Oferta de la empresa: **EN OBRAS de Nelson Segovia Azucas.-**

Antes de iniciar la evaluación de la oferta todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con personas de la empresa a ser evaluada.

Inicialmente se procede a dar lectura a las Actas de Prorrogas de fecha 13/04/2016 y 22/04/2016; y de Apertura de Sobres de fecha 03/05/2016 evidenciándose en la misma la presentación de una oferta, en la que no se han dejado observaciones.

Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la Evaluación de las Ofertas y se verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial. Y en concordancia con lo establecido en el Art. 60 del Decreto Nº 21.909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:

Art. 60º.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;
2. El Formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4. Los documentos hayan sido debidamente firmados.
5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
6. Los documentos de la oferta estén en general en orden.

Continuando con el proceso de evaluación, se realiza el análisis de las propuestas:

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	EN OBRAS de Nelson Segovia Azucas. CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1396969

Diego A. Barreto B.
Secretaría General - S.S.E.A.F.

[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE Dicho documento se encuentra debidamente completado y preparado.
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE Presenta Garantía de mantenimiento de Oferta mediante DDJJ, se encuentra debidamente extendida.
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE (SIPE)
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocolarización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán están inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	No Aplica.-
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE (SIPE)

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, se puede colegir que la empresa **EN OBRAS de Nelson Segovia Azucas.** CUMPLE con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el Cuadro Comparativo de Ofertas en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, y que forma parte del Acta de evaluación, situándose como única oferta la empresa **EN OBRAS de Nelson Segovia Azucas.**

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Art. 61 del Decreto 21.909/03, se seleccionan en forma provisoria la oferta de la empresa citada precedentemente, la cual será objeto de análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

A los efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/15, el Comité de Evaluación verifica que el Propietario de la empresa **EN OBRAS** como así también su Representante, ambos ***NO registran datos como funcionarios del Estado***, los mismos fueron corroborados en la base de datos del **SINARH,** y respaldados a través de la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40, por lo que se concluye, que no están comprendidos en las Prohibiciones establecidas en el ***Art. 40, inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.***

Acto seguido se analiza la documentación formal de la oferta. El Comité decide hacer un cuarto intermedio, y solicita a través de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación el requerimiento de documentación:
En fecha 05 de Mayo de 2016, según Nota CUOC Nº 496/2016, se solicita a la Empresa **EN OBRAS de Nelson Segovia Azucas, lo siguiente:**

- *Formulario de Planilla de Análisis de Costos Unitarios* ***(Formulario Nº 9)***
- *Tener experiencia en trabajos de Construcción de Obras Civiles cuya envergadura sea de nivel igual o superior al de la obra solicitada. (Acompañar Contratos y/o facturas)* ***(Presentar Formulario Nº 12, el cual deberá ser completado de acuerdo a los contratos y/o facturas presentadas)***

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.

- *Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).*
- *Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.*
- *Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de*

Diego A. Barreto B.
Secretaría General - S.S.E.A.F.

Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.

Documentos que demuestren que lo ofertado cumple con las especificaciones Técnicas.

- *Declaración Jurada de conocer a cabalidad las condiciones físicas y técnicas del sitio de obras. (Certificado de haber realizado la visita técnica en su defecto una Declaración Jurada de conocer a cabalidad el sitio).*

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.

- *Declaración Jurada que avale que el oferente cuenta con personal disponible para la entrega de los servicios requeridos, en tiempo y forma.* ***Acompañar Formularios del Anexo Nº 15 y 16.-***
- *Organigrama previsto para la ejecución de la Obra, indicando nombre de personas que ocuparan cargos principales y acompañando sus respectivos antecedentes de trabajo.*
- *Certificado que confirmen un desempeño satisfactorio en al menos 1 (un) contrato, en readecuación de oficinas. Podrá considerarse una Acta de Recepción Final de la misma naturaleza o especie, objeto del presente contrato.*
- *Declaración Jurada en el que indique que estará a su entera responsabilidad todos los daños causados a la convocante, provenientes de hechos u omisión voluntaria o involuntaria, negligencia o inexperiencia de su empleado, sin cargo alguno para la convocante.*
- *Declaración Jurada del Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la dirección de obras. En caso de designación de un Ingeniero, Este deberá tener su registro profesional de Ingeniería (RPI) expedida por el Centro Paraguayo de Ingenieros.*
- *Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la Dirección de la Obra.* ***(formulario 16)***
- *El Proveedor deberá tener experiencia comprobada y certificada por los clientes, en readecuaciones de oficinas u obras en por lo menos 3 (tres) proyectos.* ***(Presenta documento y Acompañar Formulario Nº 13)***

Otros documentos adicionales

- *Declaración Jurada en el que manifieste que está plenamente de acuerdo y acepta en todo sus términos la presente carta de invitación y las aclaraciones que en consecuencias sean emitidas.*
- *Declaración Jurada en la que indica que cuenta con todos los equipos necesarios para cumplir con las tareas especificas.(* ***Acompañar Formulario Nº 14)***
- *Listado de equipos y herramientas que serán destinados a la ejecución de la obra. La convocante podrá realizar visitas técnicas para verificar in situ la veracidad de la información suministrada por el oferente.****(Acompañar Formulario Nº 14)***
- *Declaración Jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la empresa se encuentran con disponibilidad de uso inmediato, en caso de ser adjudicada y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. (En caso de equipos pertenecientes a terceros presentar declaración jurada donde manifieste que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificas)*
- *Declaración Jurada de que la obra tendrá una Garantía de 6 meses a partir de la Recepción Definitiva, ante defectos estructurales.*

El Comité decide hacer un cuarto intermedio hasta la contestación de lo solicitado.

En fecha 06 de Mayo de 2016, el Comité de Evaluación verifica que la empresa **EN OBRAS de Nelson Segovia Azucas**, presenta las documentaciones que se le ha solicitado. Este Comité toma en consideración, dando lugar a los mismos y formando parte dichos documentos de estos trámites.

El Comité decide hacer un cuarto intermedio hasta nueva reunión a fin de continuar con el proceso.

En fecha 18 de Mayo de 2016, mediante Nota CUOC Nº 531/2016, se solicita a la Empresa **EN OBRAS de Nelson Segovia Azucas, lo siguiente:**

Aclaración respecto a su Planilla de Análisis de Costo Unitario:

- Cuál es el valor y la fórmula que utiliza para extraer la Producción de Equipo (p/h) inc. C), dado que para el ítem 3 y otros, en el inc. D) Costo Unitario de la Ejecución, es superior a la propia adición entre el costo de equipo y la mano de obra, durante 8 horas

Diego A. Barreto B.
Secretaría General - S.S.E.A.F.

En fecha 19 de Mayo de 2016, el Comité de Evaluación verifica que la empresa **EN OBRAS de Nelson Segovia Azucas**, presenta la aclaración correspondiente. El Comité toma en consideración, alegando que el **desglose de sus precios** como sus argumentaciones refleja razonabilidad, dando lugar a los mismos y formando parte dichos documentos de estos trámites.

Seguidamente, el comité de evaluación verifica que el monto de la oferta presentada por la empresa en cada uno de sus ítems se encuentra dentro de lo estimado, a excepción del ítem Nº 4 que supera el 20% del referencial, el comité teniendo presente el desglose de precio presentada por la empresa en obras, los precios son considerados razonables y aceptable por el comité.

Acto seguido se analiza los criterios de calificación resultado lo siguiente:

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS		
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**	**Cumple/ No cumple**
• *Tener experiencia en trabajos* de Construcción de Obras Civiles cuya envergadura sea de nivel igual o superior al de la obra solicitada. (Acompañar Contratos y/o facturas) • La Convocante se reserva el derecho de solicitar aclaración y otras documentaciones para comprobar la veracidad de dichas referencias.	Presentar Formulario Nº 12, el cual deberá ser completado de acuerdo a los contratos y/o facturas presentadas	**CUMPLE**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN		
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**	
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 1 (un) contrato, durante los últimos diez (10) años en readecuaciones de oficinas u obras civiles. El Proveedor deberá tener experiencia comprobada y certificada por los clientes, en readecuaciones de oficinas u obras, en por lo menos 3 (tres) proyectos.	Presentar los documentos de carácter formal. Anexo E.- Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. Completar formulario Nº 13.-	**CUMPLE**
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL		
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**	
Demostrar que puede disponer oportunamente del personal, a prestar servicio.	Completar formulario Nº 15 Y 16.- **a)** Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato **b) Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.** Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	**CUMPLE**
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS		
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**	

Diego A. Barreto B.
Secretaría General - S.S.E.A.F.

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: **El listado de equipos se encuentra detallado en las Especificaciones Técnicas**	Completar formulario Nº 14 y presentar los documentos formales: *Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.* *En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. (iii) copia autenticada del título de propiedad de los equipos.*	**CUMPLE**

Requerimientos adicionales

DESCOMPOSICION DE LOS PRECIOS		
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**	
El oferente deberá presentar en su oferta planilla de analisis de costo unitario conforme al formulario nº 9	*Completar formulario nº 9, planilla de análisis de costo unitario.*	**CUMPLE**

Luego de todas las evaluaciones realizadas conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, **se concluye que** la empresa **EN OBRAS de Nelson Segovia Azucas, CUMPLE** con los requisitos solicitados en el PBC.

En consecuencia, éste Comité sugiere la adjudicación a la empresa **EN OBRAS de Nelson Segovia Azucas**, conforme al siguiente detalle:

Ítem	*Descripción [indicar la descripción de los trabajos a realizar]*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Precio unitario* (IVA incluido)	*Precio Total* (IVA incluido)
1	*Provisión y colocación de tabique de placas de yeso tipo Yeso cartón.*	*m2*	*14,00*	*300.000*	*4.200.000*
2	*Pintura de muros al látex con enduido, donde se intervienen por reparaciones de humedades e instalaciones de equipos de AA.*	*m2*	*70,00*	*44.000*	*3.080.000*
3	*Reparación de rajaduras y fisuras en muros de fachada (trabajo en altura)*	*gl*	*1,00*	*5.000.000*	*5.000.000*
4	*Reparaciones por filtraciones y humedades en ventanas de madera de fachada, cambio de marco de madera en la parte inferior de la abertura.*	*UN*	*2,00*	*1.750.000*	*3.500.000*
				Precio Total:	***15.780.000***

Diego A. Barreto B.
Secretaría General - S.S.E.A.F.

Finalmente, en fecha 06 de Junio de 2016, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Arq. Laura Aguayo
Representante
Coordinación de Recursos Administrativos.

Sr. Diego Barreto
Representante
Subsecretaría de Estado de Administración Financiera.